



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 138 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 FEB 2019



VISTOS:

El Oficio N° 036-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 30 de enero de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutivo designando al nuevo Coordinador del Proyecto SNIP N° 316114; y la Hoja de Trámite N° 0339, de fecha 08 de febrero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES - CES);

Que, con Resolución Rectoral N°316-UNTRM/R, de fecha 20 de abril del 2018, se designa a partir del 19 de abril del 2018, al Ing. Rolando Salas López, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 316114 "Creación de los Servicios de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Amazonas";

Que, con Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutivo dando por concluida la designación del Ing. Rolando Salas López, como Coordinador del Proyecto SNIP 316114 "Creación de los Servicios de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Amazonas", así mismo designar como nuevo Coordinador a partir de la fecha al Ing. Elgar Barboza Castillo, del proyecto en mención;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 138 -2019-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de febrero de 2019, la designación del Ing. Rolando Salas López, como Coordinador del Proyecto SNIP 316114 "Creación de los Servicios de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en vías de regularización a partir del 01 de febrero de 2019, al Ing. Elgar Barboza Castillo, como Coordinador del Proyecto SNIP 316114 "Creación de los Servicios de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpa Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO IBÁÑEZ ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FIEGSS
JMMCAEGG